

LOTA 23 DE JULIO 2019.-

DECRETO N° 1259

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16**, Para el día Miércoles 24 de Julio de 2019. Salida a las 11:00 hrs desde el Frontis Teatro de Lota Alto y Regresando a las 20:00 hrs al mismo lugar de salida. **PARA REALIZAR TRASLADO AGRUPACION DE DESARROLLO DEPORTIVO, EDUCACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL "POLVORIN ONE" A LA LOCALIDAD DE TALCAHUANO, ESPECIFICAMENTE AL GIMNASIO DE LA BASE NAVAL, ENCUENTRO DE BASQUETBAL DAMAS Y VARONES.** Según memorándum N° 877 de fecha 23/07/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16**, Para el día Miércoles 24 de Julio de 2019. Salida a las 11:00 hrs desde el Frontis Teatro de Lota Alto y Regresando a las 20:00 hrs al mismo lugar de salida. **PARA REALIZAR TRASLADO AGRUPACION DE DESARROLLO DEPORTIVO, EDUCACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL "POLVORIN ONE" A LA LOCALIDAD DE TALCAHUANO, ESPECIFICAMENTE AL GIMNASIO DE LA BASE NAVAL, ENCUENTRO DE BASQUETBAL DAMAS Y VARONES.** Según memorándum N° 877 de fecha 23/07/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar Grado 17° EMR Miércoles 24 de Julio de 2019. Desde las 17:30 hrs hasta las 20:00 hrs aproximadamente. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


EDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEEP/RJVG/rjvg
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- C.c. Institución